

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA DE
MICROEMPRESA FAMILIAR A DON EDSON PAOLO
ARMANDO GUEVARA SEBASTIAN.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4554 /

Independencia, 28 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 410, de fecha 29 de octubre del 2020, a nombre de don **EDSON PAOLO ARMANDO GUEVARA SEBASTIAN**, Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Resolución Exenta N° 2013375174, de fecha 27 de octubre del 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Acta de entrega de documentos, de fecha 24 de noviembre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Acta de entrega de documentos, de fecha 21 de diciembre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en la Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo de Microempresa Familiar al establecimiento que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

Dirección : **SARA GAJARDO N° 2728**
Contribuyente : **EDSON PAOLO ARMANDO GUEVARA SEBASTIAN**
Rut : [REDACTED]
Giro : **MINIMERCADO CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PASTELES, PAN, DE FABRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE HUEVOS CRUDOS, FRUTAS Y VERDURAS.**

Rol SII : **1118-05**

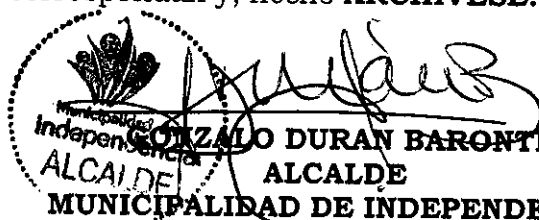
2. GIRESE por el Departamento de Impuestos y Derechos la contribución que corresponda por la patente otorgada.

3. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVASE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

2020
MSE/fac.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Control - Departamento de Inspección General - Departamento Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.